

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“FOOTCARE CENTER S.A”

En Quito, martes 18 de marzo de 2014 a las 17H00, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av Interoceánica S/N Santa Lucia, sector Cumbayá en la ciudad de Quito, el presidente de la junta de accionistas Señora. Wilma Egas presenta el saludo de bienvenida a los presentes y solicita a Secretaria la constatación del Quórum; dando cuenta de los siguientes socios presentes: señores: LCDO. XAVIER ARGUELLO EGAS propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **Sra. WILMA FERNANDA EGAS MATEUS**, propietaria de setecientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos América, cada una.

Al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social de la compañía FOOTCARE CENTER S.A., La Junta General Ordinaria queda constituida. El Presidente solicita a secretaria dar lectura de la Convocatoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas y dar inicio a la misma:

Orden el día.

1. Constatación del Quórum
2. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.
3. Informe del Comisario.
4. Conocimiento y resolución del estado financiero: cuentas, balances económicos, balance de pérdidas y ganancias del periodo contable del año 2013.
5. Distribución de las Utilidades.

Culminada la lectura del orden del día, al no existir observaciones en el orden del día se prosigue.

Desarrollo:

2.- Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.

La Señora WILMA FERNANDA EGAS MATEUS da a conocer el desarrollo de la empresa durante el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013. Especifica que ha existido una utilidad mínima pero que se van ha realizar nuevo proyectos para que el ciclo de vida de la empresa aumente.

Adicionalmente se ha logrado un incremento en los clientes por medio de los servicios que está ofertando como capacitaciones y asesoría técnicas en el área a empresas.

Se adjunta el documento físico del Informe del Presidente (Ejercicio Económico 2013).

3.- Informe del Comisario.

La Ing. Paola Jiménez Tobar Contadora y suscrita en el Colegio de Contadores de Pichincha, Después registro No. 17-03246, de haber analizado los estados financieros de la compañía al igual que el cumplimiento de

obligaciones con las entidades de control y libros sociales, determina que La Empresa cumple con las normativas legales de acuerdo a la Ley de la Superintendencia De Compañías.

El Lcdo. Xavier Arguello pide la palabra y dice que le hubiese gustado alguna sugerencia de parte del comisario para poder apoyar con el buen funcionamiento de la empresa.

Y con esa observación mociona que sea aprobado el informe de comisario, al no existir otra intervención queda aprobada por unanimidad.

Se adjunta el documento físico del Informe del Comisario.

4.- Conocimiento y resolución del estado financiero: cuentas, balances económicos, balance de pérdidas y ganancias del periodo contable del año 2013.

La Sra. Gina Delgado Contadora de Footcare S. A. comunica a los miembros presentes que el Informe Económico y balance se encuentran basados de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras (NIFFS)

Después de las debidas deliberaciones el Lcdo Xavier Arguello, al cumplirse con las Normas Internacionales Financieras [NIFFS] mociona que el balance económico sea aprobado y al no existir otra Intervención queda aprobado por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas.

5.- Distribución de las Utilidades, si las hubiera.

Se comunica a los miembros de la Junta General de Accionista, mediante los balances económicos que al momento existen utilidades, las mismas que serán acumuladas para futuras capitalizaciones.

Previo a la finalización de la reunión se establece un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta. Reinstalada que fuera la Junta Ordinaria, se dió lectura al texto completo de la resolución adoptada en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna.

Realizada la lectura a la presente acta, se la aprueba por unanimidad y se levanta la sesión a las 20H00, para lo cual firman conjuntamente la Presidenta, socio y la secretaria AD-DOC de la Compañía.



Sra. Wilma Egas Matos

Gerente General



Sra. Patricia Pulupa

SECRETARIA AD-DOC

